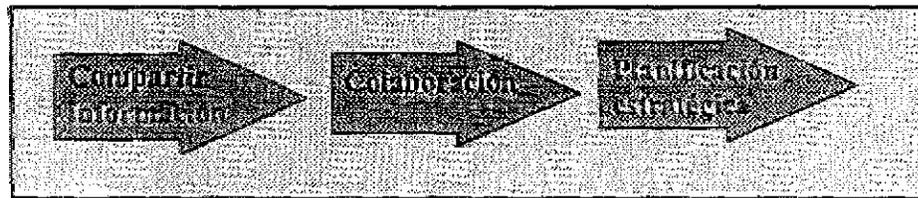




Coordinación



Programa de Capacitación en Preparación para Desastres



Índice

ANTECEDENTES Y USO DE LOS MÓDULOS	4
LOS NUEVE MÓDULOS DE PREPARACIÓN PARA DESASTRES Y LAS NOTAS PARA INSTRUCTORES	5
COORDINACIÓN	5
OBJETIVO Y DESTINATARIOS	7
PUNTOS PRINCIPALES.....	7
1. INTRODUCCIÓN A LA COORDINACIÓN.....	7
1.1 NECESIDAD DE COORDINACIÓN	7
1.2 LA CRUZ ROJA/MEDIA LUNA ROJA COMO AUXILIAR DEL GOBIERNO.....	7
1.3 DEFINICIÓN DE LA COORDINACIÓN	8
1.4 VENTAJAS DE LA COORDINACIÓN	9
1.5 CONDICIONES PARA UNA COORDINACIÓN EFICAZ	10
2. GAMA DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN.....	11
2.1 COMPARTIR INFORMACIÓN.....	11
2.1.1 <i>Determinar las lagunas y coincidencias en la asistencia para desastres/emergencias.....</i>	<i>12</i>
2.1.2 <i>Sistemas de alerta.....</i>	<i>13</i>
2.2 COLABORACIÓN	13
2.2.1 <i>Identificar los grupos de la población afectados y evaluar conjuntamente sus capacidades potenciales y necesidades</i>	<i>13</i>
2.2.2 <i>Concertar las normas de asistencia.....</i>	<i>13</i>
2.2.3 <i>Movilización de recursos de socorro</i>	<i>14</i>
2.2.4 <i>Capacitación conjunta</i>	<i>15</i>
2.3 PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICAS CONJUNTAS	15
2.3.1 <i>Preparación y planificación para desastres</i>	<i>15</i>
2.3.2 <i>Compartir personal</i>	<i>16</i>
2.3.3 <i>Compartir costos operacionales</i>	<i>16</i>
2.3.4 <i>Elaboración de planes conjuntos</i>	<i>16</i>
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS OBSTÁCULOS PARA LA COORDINACIÓN ..	17
4. ACCIONES QUE FACILITAN LA COORDINACIÓN.....	19
5. TÉCNICAS DE COORDINACIÓN	21
5.1 CAPACIDAD DE FACILITACIÓN.....	21
5.2 CREACIÓN DE CONSENSO.....	22
5.3 CONFECCIONAR MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO	22

5.4	DETERMINAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE CADA ORGANIZACIÓN.....	22
5.5	MANTENER UN "CIRCUITO CERRADO DE COMUNICACIÓN"	22
5.6	TOMA DE DECISIONES EN REUNIONES PLENARIAS.....	22
5.7	INCLUIR ASOCIADOS IDÓNEOS EN EL PROCESO.....	23
5.8	ASEGURAR QUE LA ACCIÓN SEA OPORTUNA, ESPECIALMENTE DURANTE LA FASE DE EMERGENCIA	23
5.9	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN	23
5.10	PROPORCIONAR INCENTIVOS PERSONALES PARA LA COORDINACIÓN	23
6.	ASPECTOS DE LA COORDINACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN GRAN ESCALA	23
ANEXO 1: ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS.....		25

Antecedentes y uso de los módulos

Este módulo forma parte de un total de nueve módulos, preparados por InterWorks para el departamento de Preparación para Desastres de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con sede en Ginebra. Cada módulo puede estudiarse independientemente, usarse como material de consulta, o servir de material para los participantes en un seminario de capacitación sobre el tema. En este último caso, está complementado por notas sobre el mismo asunto para uso de los instructores. Los módulos han sido diseñados para ser usados en cualquier parte del mundo y están destinados a generalistas, planificadores y profesionales con responsabilidades relativas a la preparación para desastres y/o las intervenciones en situaciones de emergencia, tanto dentro de la Federación como en las Sociedades Nacionales. Además, los módulos pueden ser útiles a las organizaciones no gubernamentales involucradas en la preparación para desastres y en la planificación de la preparación para desastres, así como a comisiones gubernamentales responsables de actuar en situaciones de emergencia, comités locales de intervención en casos de desastre y unidades de capacitación en materia de protección civil.

Resumiendo, este material puede utilizarse como:

- material de consulta de carácter general sobre preparación para desastres,
- módulos de capacitación y para seminarios, y como guía para instructores,
- orientación para la preparación para desastres para Delegados y funcionarios de las Sociedades Nacionales,
- guía para evaluar o planificar las capacidades de preparación para desastres.

Los nueve módulos representan versiones revisadas y actualizadas de módulos originalmente desarrollados en 1998 para el proyecto de Preparación para Desastres (PpD) de la Delegación Regional en Asia Central de la Federación Internacional. Este proyecto nació de las recomendaciones y necesidades de capacitación expresadas por personal de las Sociedades Nacionales y del Comité de Emergencia en Asia Central que había participado en una conferencia sobre preparación para desastres a nivel regional, celebrada en Tashkent, Uzbekistán, del 24-26 de junio de 1996.

El objetivo general del proyecto de capacitación en PpD en Asia Central era apoyar a las Sociedades Nacionales en el posterior desarrollo de sus propias estructuras para la preparación, teniendo en cuenta las de los Comités de Emergencia, ministerios y organizaciones de protección civil en cada uno de los cinco países de la región. Hasta la fecha, la preparación para desastres en la región está caracterizada por la coexistencia de organizaciones de protección civil bien mantenidas y cualificadas y muy orientadas a la intervención, por un lado, y poblaciones y organizaciones no gubernamentales locales generalmente mal preparadas y sin formación, por otro. Tradicionalmente, la gestión de desastres se ha entendido en el sentido de prepararse para intervenir de manera eficiente y centralizada en situaciones de emergencia, y no de desarrollar la capacidad de preparación comunitaria o local. El programa de capacitación en PpD en Asia Central representó un intento de cambiar este enfoque y fue propuesto como punto de partida para considerar y acoger revisiones y modificaciones enfocadas según las necesidades de cada país.

Los módulos están basados en un enfoque que toma en cuenta los más diversos peligros; son, por lo tanto, aplicables de manera general a la preparación para cualquier situación de peligro. Sin embargo, en el contexto específico del país de los lectores/de los participantes en los seminarios se deberá centrar la atención en particular en los tipos de peligros propios de la situación respectiva. Aunque los módulos y las Notas para Instructores que los complementan están escritos para ser utilizados en seminarios a nivel nacional, alentamos a los responsables de la capacitación a adaptar el material para aplicarlo a regiones más circunscriptas e incluso a ciudades.

Los nueve módulos de preparación para desastres y las Notas para Instructores

Introducción a la Preparación para Desastres	Planificación de la Preparación para Desastres	Reducción de Riesgos
Sensibilización de la Comunidad frente a los Desastres	Evaluación de las Necesidades de Emergencia en Casos de Desastre	Información para Casos de Desastre
Coordinación	Aptitudes Básicas de Capacitación	Planificación de Proyectos

Agradecimientos

Los nueve módulos y las Notas para instructores que los acompañan han sido confeccionados para la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por InterWorks, un grupo consultor con experiencia en capacitación y consultoría en materia de gestión de desastres en más de 60 países de todo el mundo. Los módulos han sido revisados y validados por un equipo de especialistas en gestión de desastres de Asia Central, por responsables de la preparación para desastres de cinco Sociedades Nacionales de Asia Central, por el personal encargado de la preparación para desastres de la Federación en Ginebra y por Delegados de la Federación en Asia Central, el Caribe y África Oriental.

Para la compilación y redacción del presente módulo han servido como referencia los siguientes documentos:

1. **Interagency Coordination**, artículo para conferencia preparado para la Emergency Settlements Conference, patrocinada por el University of Wisconsin-Disaster Management Center e InterWorks, 1996.

-
2. **Creating Coordination Among Organisations**, de Dennis Hamulton, ILO Training Centre, Turin, Italia, 1995
 3. **Coordination Among International Organisations in Complex Emergencies**, módulo provisional de capacitación preparado para la Complex Emergency Training Initiative y el Disaster Management Training Programme, por James Good y Paul Thompson, InterWorks, 1997.

Coordinación

Objetivo y destinatarios

Este módulo de capacitación tiene como objetivo proporcionar a los responsables de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja/Media Luna Roja y de otros organismos una base que contribuya a un mejor entendimiento de las condiciones que deben darse para la coordinación y las acciones que la facilitan. El módulo está destinado a delegados de la Federación Internacional y al personal de las Sociedades Nacionales involucrados en la elaboración de planes de preparación para desastres y situaciones de emergencia de una Sociedad Nacional

Puntos principales

- Ventajas de la coordinación
- Condiciones para una coordinación eficaz
- Gama de actividades que se pueden mejorar a través de la coordinación
- Obstáculos para la coordinación
- Acciones y estrategias que facilitan la coordinación
- Ejemplos de políticas, actividades y mecanismos de coordinación de las Sociedades Nacionales

1. Introducción a la coordinación

1.1 Necesidad de coordinación

Ninguna organización que trabaje a solas es capaz de hacer frente a la magnitud o complejidad de los problemas que hay que afrontar en la preparación para desastres y la intervención en casos de desastre. Además de la CR/MLR, juegan un rol y tienen responsabilidad en la preparación para desastres y la intervención en casos de desastre: organismos gubernamentales; instituciones de servicios públicos (policía, bomberos, trabajadores de salud); grupos comunitarios, como grupos de agricultores o juveniles; organizaciones civiles y religiosas, organizaciones no gubernamentales (ONG); empresas; dirigentes locales y grupos locales. Así, una coordinación eficaz es esencial para que la preparación y la intervención en casos de desastre tengan éxito. En el caso ideal, la coordinación puede evitar que se produzcan lagunas y duplicaciones en la prestación de servicios, determinar una división adecuada de responsabilidades y establecer un marco para compartir la información, para acuerdos políticos, colaboración en programas y planificación conjunta.

1.2 La Cruz Roja/Media Luna Roja como auxiliar del Gobierno

Garantizar la seguridad y la preparación de los ciudadanos y coordinar el trabajo de las organizaciones involucradas en la intervención en casos de desastre es, en definitiva, responsabilidad del Gobierno. El rol de la Cruz Roja/Media Luna Roja y las ONG en un desastre es actuar como auxiliares de la acción gubernamental.

Es por ello que los funcionarios de la Cruz Roja/Media Luna Roja deben colaborar con las autoridades pertinentes, con el fin de garantizar que el trabajo que van a realizar se ajusta al marco de los planes de preparación para desastres del Gobierno, y que la Sociedad de la CR/MLR no duplica las medidas tomadas por el Gobierno. A nivel nacional, la colaboración debe, en un principio, organizarse a través de la oficina del Secretario General. Sin embargo, la coordinación de programas en el día a día se delega con frecuencia en los jefes de los departamentos correspondientes, por ejemplo en el responsable de programas de preparación para desastres o el responsable de programas de intervención en casos de desastre.

La Sociedad Nacional de la CR/MLR y las filiales locales deben identificar también las oportunidades de colaborar y coordinar su labor con ONG que trabajen dentro del país o de su zona, respectivamente. Puede tratarse de algo tan sencillo como reunirse periódicamente para intercambiar información sobre desastres y las actividades relacionadas con los programas. Otras veces, puede significar trabajar conjuntamente para planificar e implementar una campaña de sensibilización en materia de preparación para desastres.

Finalmente, es esencial que la Sociedad Nacional y sus filiales a nivel de distrito (o estado) y de comunidad local aclaren sus roles y responsabilidades respectivos en la preparación para desastres y la intervención en casos de desastre. Ello incluye establecer los procedimientos necesarios de comunicación y coordinación entre los diferentes niveles.

1.3 Definición de la coordinación

Coordinación significa trabajar conjuntamente de manera lógica para alcanzar un resultado o una meta comunes. Sin embargo, la definición operacional de la coordinación varía según el punto de vista del personal de diferentes organismos. Las definiciones de coordinación varían desde coordinación centralizada, hasta simplemente compartir información entre organizaciones.

Entre estos dos puntos de vista tan distintos se sitúa una definición de coordinación según la cual los organismos tienen la voluntad, las herramientas y el personal cualificado para colaborar eficazmente con los demás. Puede que el reto principal de la coordinación lo constituya la dificultad para encontrar una finalidad y un enfoque comunes entre organismos cuyos cometidos, métodos, recursos y sistemas son diversos. La motivación para coordinar la labor surge de experiencias en las que la falta de coordinación provoca conflictos y malentendidos.

¿Qué es la coordinación? La coordinación entre organizaciones independientes se lleva a cabo con el fin de eliminar la fragmentación, las lagunas y la duplicación de servicios. Coordinar puede significar también armonizar acciones o actividades independientes en materia de desastres y asignar con claridad los roles y responsabilidades. Entre los métodos cuyo objetivo es asegurar la coordinación, se incluyen los memorandos de entendimiento u otros acuerdos similares. En sistemas coordinados, los actores independientes comparten información y trabajan con un objetivo común. La coordinación puede ser voluntaria u obligada, y puede llevarse a cabo a través de acuerdos formales u oficiosos.

1.4 Ventajas de la coordinación

Los desastres se caracterizan por la existencia de necesidades imperiosas, rivalidad entre distintas prioridades, comunicaciones e infraestructura destruidas o dañadas, la rápida afluencia de organizaciones de asistencia humanitaria y un estallido de ayuda mutua por parte de ciudadanos locales e instituciones locales gubernamentales y no gubernamentales sumamente agobiadas. En un ambiente así, la coordinación requiere esfuerzo, tiempo, recursos y compromisos adicionales. Algunas personas, a veces con razón, temen que la coordinación agregue otro estrato de burocracia en la toma de decisiones, lo que entorpecería su libertad de maniobra. Sin embargo, una correcta coordinación arroja muchos beneficios, que pueden superar con creces las desventajas. Estos beneficios incluyen:

Mayor eficiencia y rapidez de intervención, mejor relación costo-beneficio

Cuando las organizaciones inician el proceso de compartir información antes o inmediatamente después de ocurrir una emergencia, la coordinación puede mejorar la eficiencia y la rapidez de la respuesta al desastre. Es éste el caso cuando las organizaciones tienen dispuestos mecanismos para evaluar con rapidez las necesidades de la población afectada, y cuando las organizaciones han compartido entre ellas los recursos que cada una aporta a la intervención. Este tipo de actividades de coordinación posibilitan la toma rápida de decisiones.

Un marco de referencia para la toma de decisiones estratégicas sobre aspectos de interés común

A través de un mecanismo de coordinación, todas las organizaciones que intervienen tienen la oportunidad de conocer las necesidades de la situación de emergencia y de participar en un proceso de planificación estratégica organizado.

Un enfoque estratégico unificado para la intervención en casos de desastre

Superar las discrepancias entre los organismos sobre normas de asistencia, acordar enfoques conceptuales respecto a la intervención, así como vincular las actividades de socorro con esfuerzos de rehabilitación a más largo plazo, todos estos factores representan desafíos para una intervención armoniosa. Las intervenciones en casos de desastre no coordinadas y que no persigan armonizar normas y enfoques, conducen a un tratamiento desigual de la población. Ello puede resultar en competencia por recursos, conflictos y desconfianza para satisfacer que, por otro lado, exacerban los problemas de la población afectada por el desastre.

Eliminación de lagunas y de la duplicación de servicios para satisfacer las necesidades de las poblaciones afectadas

Cuando las organizaciones tienen éxito en la coordinación de sus actividades tal y como se ha descrito en los tres párrafos anteriores, no deben existir ni lagunas ni duplicaciones en la prestación de servicios y recursos en la satisfacción de las necesidades de la población afectada.

Distribución apropiada de responsabilidades según las ventajas comparativas de las organizaciones

En una emergencia debe haber transparencia con relación a algunas operaciones de todos los organismos. Sus ventajas comparativas y sus ámbitos de operación son conocidos y aceptados por todos. Por otro lado, es probable que los ámbitos de operación de muchos organismos coincidan en cuanto a su cometido, recursos, localización geográfica y capacidades. Así, uno de los desafíos principales es determinar quién se va a encargar de una tarea para la que dos o más organizaciones están preparadas y dispuestas a hacer.

En el caso ideal, la coordinación de actividades de acuerdo a las ventajas comparativas de las organizaciones que intervienen resultan en: una asistencia humana, neutral e imparcial; una gestión más eficaz; una misma visión sobre los mejores resultados posibles en una situación determinada; un enfoque homogéneo en cuanto a la prestación de servicios; y en la confianza de los donantes, lo que se traduce en recursos suficientes para lograr los resultados deseados.

1.5 Condiciones para una coordinación eficaz

Las posibilidades de lograr una coordinación eficaz aumentan significativamente cuando se cumplen ciertas condiciones. La coordinación es un proceso que se desarrolla óptimamente cuando es

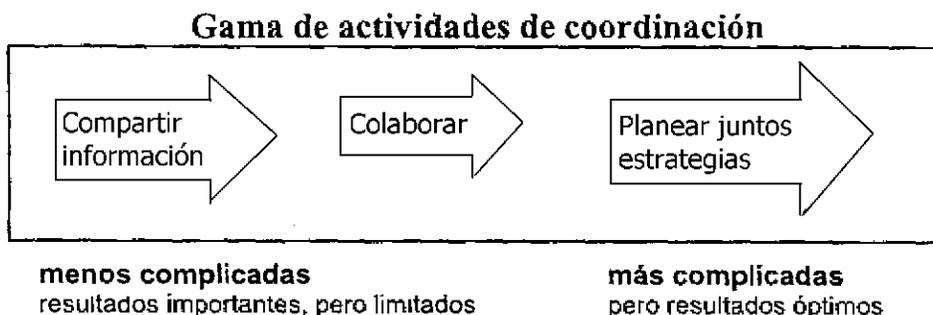
- participativa,
- imparcial,
- transparente.

La coordinación es viable cuando las organizaciones involucradas *participan* activamente en el proceso de coordinación. Las organizaciones deben participar en las decisiones relativas a políticas, procedimientos, estrategias y planes que van a influir sobre sus operaciones. Las partes implicadas deben actuar con el fin de asegurar y mantener la confianza de los demás, creando así un ambiente de respeto y buena voluntad. La posibilidad de participar en la toma de decisiones relevantes es una de las formas de fortalecer la confianza. El mecanismo de coordinación no debe aprovecharse para subordinar a otros organismos u obtener ventajas frente a ellos. Un enfoque coordinado hacia el logro de una meta común dará los mejores resultados si se definen con claridad las áreas de autoridad y responsabilidades correspondientes.

La coordinación debe abogar por el principio de *imparcialidad*, es decir, proveer socorro únicamente en base a las necesidades reales, y no para lograr los objetivos de un organismo concreto. Esta imparcialidad debe mantenerse en los periodos pre-desastre y post-desastre. La coordinación requiere confianza, y ésta a su vez requiere *transparencia*, es decir, un flujo de información voluntario y procesos abiertos de toma de decisiones. Los motivos verdaderos sobre los que se basa la toma de decisiones deben estar claros para todos los participantes y ser aceptables para la población afectada.

2. Gama de actividades de coordinación

Tal y como se representa en la figura inferior, la coordinación se puede describir como una gama de actividades, empezando simplemente por compartir información, pasando por la colaboración y, a continuación, desarrollando conjuntamente planes y programas. Las actividades discutidas más abajo se enumeran de manera independiente en orden creciente de complejidad. Aunque cada actividad puede crear la base para las actividades que le siguen, el orden presentado no debe tomarse muy al pie de la letra, pues algunas actividades pueden llevarse a cabo simultáneamente y, a veces, conviene evitar actividades menos complicadas para dedicarse a actividades de mayor prioridad y más difíciles.



2.1 *Compartir información*

A menudo, la falta de entendimiento o la simple mala comunicación impiden que las organizaciones sean conscientes de que comparten numerosos intereses, especialmente con relación al bienestar de sus beneficiarios. Con frecuencia, las organizaciones pueden desear alcanzar la misma meta final y compartir numerosos enfoques filosóficos y conceptuales.

Compartir e intercambiar información es una de las actividades de coordinación básicas. Los organismos pueden comunicarse mutuamente sus objetivos, intereses comunes, ventajas y limitaciones, puntos de vista y otros muchos aspectos, incluidos:

- roles y responsabilidades de cada organismo y recursos específicos de que disponen para la preparación para desastres y la intervención en casos de desastre,
- área geográfica de operación,

Coordinación post-terremoto en el oblast (región) de Naryn, Kirguistán

En enero de 1997 un pequeño terremoto afectó al pueblo de Kosh-Debe (aproximadamente 3.000 habitantes), en el oblast de Naryn, Kirguistán. No hubo muertos ni heridos, pero la situación se complicó a causa de la rotura de las líneas de suministro eléctrico, la forma principal de suministro para el sistema de calefacción de la comunidad.

- El ministerio responsable de emergencias y de protección civil se ocupó de restaurar el suministro de electricidad y reparar viviendas y estructuras sociales destruidas.
- Una empresa privada dirigida por un nativo del pueblo se hizo cargo de los costos y la entrega de carbón.
- El comité regional de la Sociedad de la Media Luna Roja organizó la entrega de alimentos y ropa de acuerdo al marco de referencia del programa de asistencia humanitaria.

Estos ejemplos ilustran, que la coordinación es necesaria incluso en las actividades a pequeña escala de preparación para desastres e intervención en casos de desastre.

- finalidad de las actividades planificadas,
- necesidades prioritarias y lagunas en la asistencia,
- aspectos relacionados con la situación o el contexto (p. ej. situación política, seguridad, condiciones locales),
- otro tipo de información que caracterice la contribución de cada organismo.

2.1.1 Determinar las lagunas y coincidencias en la asistencia para desastres/emergencias

En las intervenciones en casos de desastre es inevitable que se produzcan lagunas en la prestación de asistencia, tanto en los esfuerzos de socorro como de rehabilitación. Esto puede ser especialmente problemático cuando los sistemas de distribución no son accesibles para la población afectada, cuando la población local no goza de la aceptación de las autoridades, o donde es difícilmente localizable, como en situaciones en las que familias e individuos están dispersos en un entorno urbano. Sin embargo, una manera en la que las organizaciones pueden minimizar lagunas y duplicaciones en la prestación de asistencia es reuniéndose, discutiendo y negociando un acuerdo mutuamente aceptable en el que se determine, para cada organización: (1) el área geográfica de operación, (2) los servicios o la contribución individual dentro de un paquete de servicios conjunto y (3) el grupo meta específico o el conjunto de clientes con los que va a trabajar cada uno.

El cuadro que sigue es un ejemplo de herramienta que puede crearse para una situación de desastre o emergencia. La columna izquierda de la tabla muestra las acciones requeridas; los organismos de intervención se muestran en la parte superior. Identificando qué organismo es responsable para cada acción, podrá identificar las lagunas y duplicaciones de la asistencia

Cuadro para la determinación de “lagunas” en la prestación de asistencia en un área afectada por inundaciones

actividad	organismos					
	autoridades locales	protección civil/gestión gubernamental de emergencias	servicio meteorológico	sistema de riego	población	SN
preparación						
selección de emplazamientos, construcción de edificios de protección,	+		+	+		
mantenimiento de edificios de protección				+		
pronóstico de inundaciones			+	+		
sistema de seguimiento de previsiones y de sensibilización de la población	+	+	+	+		
capacitación de personal y de la población		+				+
intervención						+

actividad	organismos					
	autoridades locales	protección civil/gestión gubernamental de emergencias	servicio meteorológico	sistema de riego	poblacion	SN
evacuación de la población	+	+				
restauración de edificios de protección	+			+		
alojamiento y préstamos	+	+				
distribución de ayuda	+	+				+

2.1.2 Sistemas de alerta

Los sistemas de alerta anticipada son parte integrante de la planificación de la preparación, pero se diferencian de ella. Por un lado, la alerta anticipada es necesaria antes de que ocurra un desastre, pero también forma parte esencial de las operaciones en curso

Los sistemas de alerta, incluidos el seguimiento y control, son caros y se dirigen a un tipo de peligro o grupo específico de peligros. A lo largo de los años, la experiencia ha mostrado que un organismo, independientemente de su poder en cuanto a autoridad y recursos, no puede establecer y mantener un sistema de alerta integral a solas. La única solución eficaz es hacer un seguimiento de la situación utilizando y coordinando los recursos y sistemas de alerta de varios organismos.

2.2 Colaboración

La colaboración es más que simplemente compartir e intercambiar información. Colaborar significa, que los organismos evalúan conjuntamente la situación, que comparten ideas sobre cómo abordar el problema y que inician intervenciones prácticas conjuntamente.

2.2.1 Identificar los grupos de la población afectados y evaluar conjuntamente sus capacidades potenciales y necesidades

A veces es difícil alcanzar un consenso sobre qué grupo de la población requiere asistencia. La determinación concertada del grupo meta es una tarea prioritaria. La evaluación conjunta de las necesidades y de los recursos disponibles debe reducir la duplicación de actividades de respuesta. Por otra parte, la evaluación conjunta debe proporcionar la base para formarse una idea más completa de la situación y, por lo tanto, servir de base a un plan estratégico integral para las operaciones de asistencia. Además, las evaluaciones conjuntas de necesidades están mejor consideradas por la población afectada (imagínese que es un miembro de la población afectada y que representantes de diferentes organismos le plantean la misma pregunta múltiples veces).

2.2.2 Concertar las normas de asistencia

Antes de realizar una evaluación conjunta sobre el terreno, todos los componentes del equipo de evaluación deben acordar la logística de la evaluación y las normas que se van a aplicar, y asignar las tareas de evaluación de acuerdo a ello. Las normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre desarrolladas por el Proyecto de la Esfera pueden ayudar a las organizaciones a establecer cuáles son las necesidades prioritarias de recopilación de

información y a planificar un nivel apropiado de intervención¹. Los sectores incluidos en el Proyecto de la Esfera son.

- saneamiento y agua potable,
- nutrición,
- ayuda alimentaria,
- administración de refugios y planificación de emplazamientos,
- servicios de salud.

Los equipos de evaluación pueden considerar adecuado recopilar información sobre otros sectores, como necesidades personales y domésticas, daños en la agricultura, económicos y de las infraestructuras, y la situación política y de seguridad.

2.2.3 Movilización de recursos de socorro

La movilización de recursos es esencial para organizar un esfuerzo de socorro en caso de desastre. Un llamamiento bien coordinado suele ser más atractivo para los donantes potenciales y, a menudo, se convierte en la base para adoptar decisiones relativas a la provisión de fondos o material.

En la evaluación de los recursos necesarios para un plan de preparación para desastres, deben considerarse los siguientes elementos:

- vivienda,
- suministros para atención médica,
- alimentos,
- sistemas de comunicación,
- transporte y organización de entregas,
- disponibilidad de personas para prestar asistencia urgente (socorro),
- equipos y saneamiento.

El tipo de necesidades que deben satisfacerse depende de los tipos de desastres previstos. Esas necesidades deben expresarse claramente y deben cubrir todos los aspectos del socorro y la recuperación en casos de desastre. Se deben establecer planes específicos según los cuales cada una de las partes esté de acuerdo en garantizar determinados bienes y servicios según las necesidades.

¹ El manual completo *Carta Humanitaria y Normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre* puede cargarse de la página web del Proyecto de la Esfera. <http://www.sphereproject.org> o encargarse a través de la editorial Oxfam en Bournemouth Book Centre (BEBE), P. O. Box 1496, Parkstone, Dorset BH12 3YD, Tel. +44 (0) 1202 712933, Fax +44 (0) 1202 712930 El Proyecto de la Esfera se puede contactar en: P. O. Box 372, 1211 Ginebra 19, Suiza. Tel. 41 (22) 730 4501, Fax. (41 22) 730 4905.

2.2.4 Capacitación conjunta

La implementación de operaciones de socorro de emergencia requiere una serie de aptitudes y conocimientos especializados diversos. Con demasiada frecuencia, las personas que intervienen en la respuesta poseen una capacitación formal insuficiente en la gestión de emergencias y, muchas veces, se repiten errores del pasado. Cuando las organizaciones se enfrentan a necesidades de capacitación similares, apoyar los programas de capacitación conjunta es una manera de compartir los costos. Además, la capacitación conjunta es una forma de fomentar la confianza y mejorar las relaciones entre las organizaciones de intervención. Los simulacros de intervenciones en casos de desastre que implican a varias organizaciones ayudan a identificar los puntos fuertes y las debilidades del sistema de intervención y a crear los vínculos de comunicación y personales necesarios para que la coordinación funcione durante una emergencia.

Capacitación en preparación para desastres en Asia Central

De 1997-1999, especialistas de las Sociedades Nacionales con responsabilidades en la preparación para desastres y sus contrapartes de los Gobiernos participaron en una serie de reuniones y seminarios sobre preparación para desastres diseñados para fortalecer los conocimientos y la competencia en preparación para desastres (PpD), para planificar el desarrollo de programas de preparación para desastres a nivel nacional, y para incrementar el apoyo y el reconocimiento, por parte de los Gobiernos, de los roles y capacidades de las Sociedades Nacionales en la PpD.

2.3 Planificación y programación estratégicas conjuntas

La planificación es un componente fundamental de la gestión de desastres. Es esencial antes de ocurrir una emergencia e, incluso más, una vez que ha comenzado la emergencia. Con demasiada frecuencia, los errores en la previsión de una emergencia y de los cambios en los esfuerzos de socorro, como la localización de las personas afectadas y su número, han resultado en sufrimiento y muertes innecesarios.

2.3.1 Preparación y planificación para desastres

El proceso de desarrollar enfoques comunes con antelación, compartir información, desarrollar planes conjuntos, y tomar medidas de preparación coordinadas, va a mejorar enormemente los esfuerzos de socorro. Coordinando las actividades de preparación para desastres se logra:

1. trasladar a la operación en su conjunto la eficiencia del uso armonioso de recursos,
2. que todas las organizaciones puedan beneficiarse de las aptitudes y la experiencia de planificación de los miembros con más talento del equipo - una base de recursos significativamente más grande que la lograda por organizaciones individuales,
3. que la creación de equipos ocurra antes de la emergencia y fortalezca la capacidad de las organizaciones de trabajar conjuntamente en situaciones de emergencia.

2.3.2 Compartir personal

Para algunas organizaciones, incluidas las Sociedades Nacionales, pueden requerirse expertos adicionales para intervenciones en situaciones importantes de emergencia. Como norma general cabe mencionar, que traer expertos cualificados puede resultar costoso. Este costo puede sufragarse si las organizaciones acuerdan compartir estos gastos.

2.3.3 Compartir costos operacionales

A muchos organismos, los elevados costes de las operaciones en curso les hacen reconocer que puede ser beneficioso aportar los recursos conjuntamente. A continuación se expone una lista de verificación de recursos que potencialmente pueden ser compartidos por dos o más organizaciones.

- seguridad en establecimientos o campamentos, incluidos guardias,
- infraestructura común (oficinas, casas de huéspedes),
- instalaciones y equipos de comunicación,
- transportes y almacenes,
- servicios de oficina, computadoras, impresoras,
- adquisición de materiales y equipos.

2.3.4 Elaboración de planes conjuntos

Uno de los resultados fundamentales de la evaluación conjunta, de compartir información y de la gestión es la conversión de información en un plan de acción, aplicando un enfoque de planificación estratégica. El plan de coordinación estratégica va a identificar, desde una perspectiva más amplia, qué organización va a realizar una tarea determinada en un área geográfica concreta. El plan estratégico identifica acciones que optimizan la relación costos-beneficio y la rapidez de la intervención. Debe incluir también el mecanismo para compartir los recursos de apoyo operacional entre las organizaciones. Los elementos de un plan estratégico de coordinación incluyen:

- evaluación de las necesidades y recursos para la situación de emergencia,
- metas y objetivos de la operación,
- determinación del rol y los recursos de cada organización,
- análisis comparativo de ventajas y desventajas de cada organización,
- identificación de duplicaciones y lagunas potenciales en la prestación de asistencia,
- determinación de las acciones que deben realizarse y de quién las va a realizar, garantizando que no se dupliquen innecesariamente servicios,
- identificación de actividades de coordinación de apoyo operacional, p. ej. compartir instalaciones y otros recursos,
- calendario de ejecución.

Los organismos se van a beneficiar si coordinan sus operaciones con otros implicados en la preparación para desastres o la intervención en casos de desastre. Estos beneficios, sin embargo, tienen un precio. Para ser eficaz, la coordinación debe considerarse una tarea tan importante como otras actividades y, de acuerdo a ello, debe haber una financiación para apoyar las actividades de coordinación.

Coordinación de la alerta anticipada en la República de Kirguistán

La ciudad de Maylu-Suu, en la República de Kirguistán, tiene una población de aproximadamente 10.000 habitantes y está situada en un área extremadamente propensa a deslizamientos de tierras. La vulnerabilidad de la población se ve incrementada por el almacenamiento de residuos radioactivos en las laderas de los deslizamientos. Actualmente, numerosas de las áreas más expuestas tienen instalados sistemas de notificación para alertar a la población. Los sistemas fueron instalados como resultado de los esfuerzos coordinados de numerosos ministerios y estructuras en Kirguistán, así como de organismos extranjeros

- Una expedición hidrogeológica del *Institute of Engineering Research* evaluó el peligro en las laderas.
- La administración municipal proporcionó los locales para instalar receptores y personal para manejar la instalación y para el transporte sobre el terreno.
- La sede central de protección civil de la ciudad incluyó la alerta de deslizamiento de tierras en el sistema global de notificación y desarrolló un plan de evacuación de emergencia conjuntamente con las autoridades locales.
- El *Institute of Rock Physics and Mechanics* de la *National Academy of Sciences* identificó la firmeza de los residuos dispuestos y desarrolló equipos para controlar el peligro de deslizamiento.
- El *Ministry for Emergencies and Civil Defence* recibió financiación parcial para el proyecto por parte de la Comunidad Europea, a través del *German Committee of the International Decade on Natural Disaster Reduction* (una organización semigubernamental).

3. Identificación de los obstáculos para la coordinación

El primer paso para superar los obstáculos que surgen en la coordinación es reconocerlos e identificarlos. En el siguiente cuadro se exponen algunos de estos obstáculos, junto a ejemplos de cómo puede manifestarse cada uno de ellos.

Obstáculo	Ejemplo
1. Amenaza (real o imaginaria) para la autonomía	Los miembros de organizaciones temen que la coordinación va a reducir su libertad en la toma de decisiones y la dirección de programas.
2. Temores del personal profesional	Los profesionales temen perder libertad; los acuerdos de coordinación pueden requerir formas de trabajo diferentes a las preferidas por el personal

Obstáculo	Ejemplo
3. Desacuerdo entre proveedores de recursos	Personas o grupos que proveen recursos no están de acuerdo respecto a las necesidades que deben satisfacerse, los servicios que deben prestarse y los enfoques de programación
4. Múltiples organizaciones locales gubernamentales, del sector privado y no gubernamentales	La coordinación se complica por la presencia de demasiados actores, frenándose el proceso y perdiéndose el rumbo.
5. Ausencia de consenso entre los participantes	Desacuerdo entre las organizaciones con respecto a <ul style="list-style-type: none"> • el derecho de una o más organizaciones a participar, • qué organización debe actuar en qué área geográfica, • qué organización debe proveer qué servicios, • a qué poblaciones afectadas debe servir cada organización
6. Diferentes expectativas de diferentes niveles de la jerarquía gubernamental	Expectativas diferentes sobre qué poblaciones deben ser provistas con qué servicios, esto puede complicarse por intereses políticos divergentes y/o cambiantes.
7. Considerar la coordinación como de importancia secundaria	Miembros de algunas organizaciones piensan que la coordinación no es realmente necesaria y no cumplen los compromisos adquiridos.
8. Relación costos-beneficios no se considera satisfactoria	Empleados de algunas organizaciones piensan que los costes de la coordinación o los costes del programa van a superar los beneficios.
9. No se dispone de recursos	Algunas organizaciones que pueden pretender participar en un esfuerzo coordinado poseen recursos inadecuados para contribuir al esfuerzo.
10. Difusión del "mérito"	A veces, el reconocimiento es la única forma de recompensa personal que reciben los miembros de organizaciones. Sin embargo, en un esfuerzo coordinado, el "mérito" o reconocimiento de las contribuciones individuales puede perderse o difundirse.
11. Falta de confianza	Los organismos participantes pueden tener una historia de relaciones escasas, que les lleve a considerarse mutuamente como amenazas, competidores y/o indignos de confianza.
12. Fragmentación	La diversidad de cometidos, políticas y procedimientos, así como de ideologías, valores e intereses creados entre todas las organizaciones internacionales conduce a una fragmentación interna del "sistema de respuesta humanitaria".
13. Organizaciones burocráticas fuertemente centralizadas	La coordinación se va a ver obstaculizada por organismos que generalmente tengan que solicitar la aprobación de sus sedes centrales antes de aprobar metas entre las organizaciones o comprometerse a otorgar tiempo y recursos.
14. Falta de aptitudes, conocimientos y experiencia de coordinación	Las organizaciones no entienden los requisitos para la coordinación y la naturaleza dinámica de ésta, los representantes sobre el terreno sin capacitación o aptitudes apropiadas frustran los esfuerzos de coordinación, que a su vez los frustran a ellos.
15. Fluctuación de personal	A menudo, la renovación de personal amenaza la continuidad de las políticas, los acuerdos de coordinación y la memoria institucional. La confianza se basa frecuentemente en niveles intensificados de familiaridad y contacto entre las partes, que se pierden con unas tasas elevadas de renovación
16. Acciones unilaterales de donantes	Cuando los donantes actúan unilateralmente, politizan la ayuda, o destinan fondos a poblaciones específicas, pueden debilitar los esfuerzos de los mecanismos internacionales de coordinación establecidos.
17. Dirigentes de coordinación ineficaces o no idóneos	La participación en la coordinación puede malograrse cuando los dirigentes son autócratas que imponen sus decisiones y prioridades al resto del grupo. La falta de capacidad o recursos directivos va a disminuir el aporte y la calidad del esfuerzo de coordinación.

Un obstáculo principal para la coordinación es simplemente la competencia entre organizaciones por los escasos recursos. Tanto los organismos del Gobierno como los no gubernamentales apelan a los mismos donantes para que financien proyectos similares. Cada organismo es considerado, por lo tanto, como competidor. Actuar en la convicción de que la información es poder, y que este poder puede ser utilizado contra uno por un competidor, promueve una actitud no cooperativa. Desgraciadamente, los organismos donantes a veces contribuyen a favorecer este ambiente de competitividad enfrentando a los organismos unos contra otros. Con frecuencia esto se ha transmitido a las operaciones de socorro en casos de desastre, pues el organismo que es percibido como más activo o que actúa de manera más visible, probablemente va a recibir el mayor apoyo en el período post-intervención. Así se alimenta una competencia inherente al sistema. Como ya se ha discutido anteriormente, los llamamientos conjuntos pueden representar un modo de minimizar la competencia y sus efectos.

4. Acciones que facilitan la coordinación

Aunque existen numerosas barreras para la coordinación, hay igualmente muchas acciones y estrategias que pueden llevarse a cabo con el fin de facilitar la coordinación. La tabla expuesta a continuación sugiere numerosas acciones de ese tipo:

Acciones que facilitan la coordinación	
Acción	Explicación
1. Identificar intereses y objetivos comunes	La falta de entendimiento o simples malentendidos frecuentemente impiden a las organizaciones darse cuenta de que comparten numerosos intereses, siendo el más importante el deseo de servir lo mejor posible a los intereses y necesidades de los beneficiarios.
2. Negociar de manera efectiva	Si usted es la persona que quiere iniciar la coordinación con otros, deberá convencer a los demás de que la coordinación es en su propio interés, y que los beneficios de tomar parte en el esfuerzo de coordinación superan con creces los costos. Para ello, debe invertir algo de tiempo en el análisis de costos y beneficios de la coordinación y de los intereses propios, prioridades y motivaciones de quienes usted quiere implicar en la actividad de coordinación. Una vez conocidas las respuestas a estas preguntas, puede presentar su propuesta de forma que resulte lo más atrayente posible conforme a las prioridades e intereses de los demás.
3. Hacer condicionar los fondos a la coordinación	Lograr que los donantes estipulen que las organizaciones solamente van a recibir los recursos requeridos si se coordinan eficazmente con otras organizaciones.
4. Sensibilizar en relación a la interdependencia	Discutir éxitos previos con la coordinación o la necesidad absoluta de trabajar conjuntamente para mejorar la eficacia, así como las consecuencias de no hacerlo.

Acciones que facilitan la coordinación	
Acción	Explicación
5. Normalizar actividades organizacionales	A las organizaciones con servicios normalizados y rutinarios les resulta más fácil la coordinación, pues las lagunas en sus prestaciones de servicios resultan más patentes y es más fácil aprovechar las oportunidades de conectar con otras organizaciones.
6. Elegir estratégicamente las organizaciones participantes limitando su número	Cuanto mayor es el número de organizaciones participantes en un esfuerzo de coordinación, tanto mayor es la probabilidad de que fracase. Solamente deben participar en una asociación de coordinación las organizaciones directamente involucradas y que puedan ofrecer algo para abordar el problema meta o aprovechar la oportunidad. Para determinados fines pueden incluirse otras organizaciones.
7. Fortalecer las relaciones personales y la confianza	Para alcanzar sus metas, los responsables de la preparación para desastres dependen de otros muchos actores institucionales. Ello significa que deben buscar y fortalecer una relación de confianza con los actores clave. El fortalecimiento de las relaciones se lleva a cabo de manera óptima tomando un café, durante los descansos en reuniones conjuntas y otras oportunidades informales similares. En definitiva la eficacia de la coordinación depende de la intensidad de las relaciones y del grado de respeto mutuo entre las personas implicadas.
8. Invitar a personas dinámicas/ creativas a que formen parte del órgano de coordinación	A menudo, la inclusión de dirigentes dinámicos y de participantes bien considerados en la coordinación estimula a otras personas a participar en él y a apoyarlo.
9. Promover un liderazgo eficaz	La coordinación requiere dirigentes formales y oficiosos que entiendan lo que supone una coordinación exitosa, y que posean la capacidad de facilitación, don de gentes y capacidad de liderazgo requeridos para motivar a otros hacia el logro de una meta, proceso o resultado de coordinación comunes.
10. Asegurar la capacidad local de toma de decisiones	En organizaciones grandes, burocráticas, que poseen una sede central y representantes distribuidos a través del país en regiones o comunidades, la coordinación a nivel local puede mejorarse asegurando que los representantes sobre el terreno posean la autoridad para tomar decisiones según la realidad de la situación local.
11. Mejorar las aptitudes, conocimientos y experiencia de coordinación	Numerosos esfuerzos de coordinación fracasan porque los dirigentes y participantes no están sensibilizados en relación a los principios, aptitudes y técnicas necesarios para que el esfuerzo sea un éxito (véase capítulo siguiente). Las capacidades requeridas para una coordinación eficaz conjunta se pueden mejorar a través de la capacitación y sensibilización en relación a los desafíos,

Acciones que facilitan la coordinación	
Acción	Explicación
	oportunidades y obstáculos de la coordinación, y a las acciones que la facilitan. Además, se pueden mejorar los esfuerzos de coordinación fortaleciendo la capacidad de comunicación y facilitando la negociación y la reunión.

Todas estas acciones que facilitan la coordinación tienen un elemento en común una mejor comunicación. Todas ellas requieren que las dos partes que inician, y las que están implicadas en los esfuerzos de coordinación, fortalezcan los mecanismos formales y officiosos para mejorar e intensificar la comunicación entre todos los interesados.

5. Técnicas de coordinación

En este capítulo se describen varias técnicas útiles que pueden ser de ayuda en los esfuerzos de coordinación. Entre ellas se incluyen:

- capacidad de facilitación,
- creación de consenso,
- confeccionar memorandos de entendimiento,
- determinar las ventajas comparativas de las organizaciones y sus cometidos, para establecer una división de trabajo,
- mantener un “circuito cerrado de comunicación”,
- toma de decisiones en reuniones plenarias,
- incluir asociados idóneos en el proceso,
- asegurar una acción oportuna, especialmente durante la fase de emergencia,
- seguimiento y cumplimiento de las decisiones de coordinación,
- proporcionar incentivos personales para la coordinación.

5.1 Capacidad de facilitación

La esencia de la coordinación es trabajar conjuntamente, para lo que se requieren ciertas aptitudes. Tanto los dirigentes de un órgano de coordinación como los demás participantes se van a beneficiar de una capacidad eficaz de facilitación en actividades tales como la negociación, gestión de conflictos, planificación participativa en equipo, presentaciones eficaces, gestión de reuniones, así como el seguimiento y la evaluación de procesos. Muchas de las técnicas mencionadas más abajo forman parte de esta gama de capacidades.

5.2 Creación de consenso

Aunque la creación de consenso resulta difícil, si las organizaciones desean coordinar su intervención, para que tengan éxito es crucial que lleguen a un consenso acerca de políticas, programas y aspectos relacionados con los recursos. Deben alcanzar un acuerdo sobre:

- áreas geográficas de operación (quién va a hacer qué y cuándo),
- prestación individual o contribución a un programa de servicios,
- poblaciones con las que va a trabajar cada organización,
- normas de asistencia y procedimientos de prestación.

5.3 Confeccionar memorandos de entendimiento

Los memorandos de entendimiento pueden mitigar posibles conflictos entre los organismos, pues aclaran objetivos, expectativas, roles, políticas, responsabilidades y compromisos. El proceso para aceptar un memorando de entendimiento puede ser tan importante como el producto en sí. Durante el proceso, las organizaciones desarrollan relaciones entre sí y se informan acerca de las demás.

Cuando los actores y/o el contexto cambian, puede ser necesario revisar o actualizar los memorandos de entendimiento. Se deben desarrollar memorandos de entendimiento prototipo con el fin de evitar tener que identificar y negociar los detalles durante una emergencia.

5.4 Determinar las ventajas comparativas de cada organización

Las ventajas comparativas de una organización no sólo dependen de su cometido, sino también de sus conocimientos especializados, capacidades y recursos reales. Por ejemplo, un comité local de una Sociedad Nacional puede carecer de fondos y personal, pero puede ser el único organismo con experiencia que trabaje con una población determinada o en una cierta región.

5.5 Mantener un “circuito cerrado de comunicación”

Todas las organizaciones deben asumir responsabilidad para mantener el contacto con las demás. Los mecanismos para compartir información deben ser adecuados, para poder difundir con rapidez información apremiante o actual.

5.6 Toma de decisiones en reuniones plenarias

Inevitablemente, en una crisis surgen aspectos difíciles y potencialmente divisivos. Cuando es obvio que se puede producir una “pelea” en una reunión de coordinación entre determinadas partes, las partes discrepantes deben resolver sus diferencias lejos del foro plenario (y como preparación para ese foro). En caso contrario, puede establecerse un sentimiento de división entre algunas organizaciones, que puede provocar el fracaso del esfuerzo global de coordinación.

5.7 Incluir asociados idóneos en el proceso

La composición apropiada del órgano de coordinación es esencial para lograr el éxito. La inclusión de organizaciones pequeñas con pocos recursos que ofrecer, u organizaciones cuyos cometidos y políticas no concuerdan con los objetivos del órgano de coordinación, puede provocar el fracaso de la coordinación

5.8 Asegurar que la acción sea oportuna, especialmente durante la fase de emergencia

La coordinación no debe ser la causa ni la excusa para las demoras en las intervenciones de urgencia. Para evitar demoras, las organizaciones participantes deben hacer preparativos antes de la emergencia. La planificación de la preparación debe incluir preparativos para adquirir existencias, identificar personal y establecer procedimientos, y otros aspectos necesarios para estar preparados para intervenir con rapidez durante una operación de emergencia.

5.9 Seguimiento y cumplimiento de las decisiones del órgano de coordinación

El órgano de coordinación debe disponer de personal adecuado y comprometido para hacer un seguimiento de las decisiones tomadas por el órgano y cumplirlas. Cuando no se hace un seguimiento con determinación, la coordinación puede perder su rumbo y disiparse.

5.10 Proporcionar incentivos personales para la coordinación

Uno de los requisitos para participar en un esfuerzo de coordinación es que las organizaciones valoren la coordinación. Este valor debe evidenciarse en la política de recursos humanos de las organizaciones. Para los empleados que intervienen con éxito en las actividades de coordinación, esta labor debe acarrear recompensas, no desventajas.

6. Aspectos de la coordinación en situaciones de emergencia en gran escala

Son muy pocos los países que pueden hacer frente con sus propios recursos a una emergencia de grandes proporciones. Generalmente, a las actividades de búsqueda y rescate en gran escala a nivel nacional les suceden esfuerzos complementarios de la comunidad internacional. Los delegados de la Federación Internacional y el personal de las Sociedades Nacionales deben ser conscientes de los roles y responsabilidades de los diferentes organismos de las Naciones Unidas. Éstos se exponen en el Anexo 1

Tras un desastre en gran escala:

- los representantes del país afectado deben iniciar, tan pronto como sea posible, una evaluación de daños y necesidades,
- el llamamiento de ayuda internacional debe ajustarse a ciertas normas (la declaración de una situación de desastre por el gobierno nacional y la necesidad de ayuda internacional) y describir las necesidades prioritarias y el tipo de ayuda que se espera,

-
- el país afectado debe garantizar procedimientos simplificados de entrada y salida de equipos de búsqueda y rescate, transportes, equipos y perros rastreadores,
 - el país afectado debe organizar un centro para ofrecer a los equipos de búsqueda y rescate comunicación con funcionarios, facilitarles la discusión y donde puedan recibir las instrucciones principales,
 - el país afectado debe establecer un centro de coordinación de operaciones *in situ*.

Anexo 1: Roles y responsabilidades de los organismos de las Naciones Unidas

A nivel nacional, las Sociedades Nacionales deben conocer los diferentes organismos de las Naciones Unidas presentes en su país y sus funciones.

A. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA)

La misión de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) es reducir el sufrimiento humano y la destrucción material causados por desastres naturales y emergencias, movilizando y coordinando los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional, en particular los del sistema de las Naciones Unidas. Sus funciones principales son asesorar al Secretario General en relación a emergencias y recomendar las acciones apropiadas.

B. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

La misión de la FAO es aumentar los niveles de nutrición y el nivel de vida, y mejorar la eficiencia de la producción y de la distribución de productos alimentarios y agrícolas. En operaciones de socorro, se centra en la provisión de insumos agrarios, como semillas y servicios veterinarios. Ello implica trabajar en estrecha colaboración con ONG activas en este ámbito, y en algunos países con el UNICEF.

C. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Para garantizar la "prioridad de la infancia", el UNICEF moviliza tanto voluntad política como recursos materiales para ayudar a los países en vías de desarrollo. La función del UNICEF en las situaciones de emergencia es abogar por los niños. Su presupuesto general de recursos supera los \$ 500 millones, estando asignados 25 millones a su Fondo para Programas de Emergencia.

D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Dentro de las Naciones Unidas, el PNUD es el mayor proveedor de financiación en condiciones de subsidio para el desarrollo y el principal órgano de coordinación de la asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas. El PNUD da apoyo logístico, de comunicación y de cualquier otro tipo para las actividades del Coordinador de Socorro para Emergencias y para los Equipos de Gestión de Desastres de las Naciones Unidas. El presupuesto anual del PNUD asciende a 1000 millones de dólares USA. Un 5 % se asigna a la preparación para desastres. El Coordinador Residente del PNUD tiene el derecho de asignar hasta 50.000 dólares USA para las necesidades de emergencia de un país en situación de desastre.

E. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

La misión principal del ACNUR es proteger a los refugiados y promover soluciones duraderas a sus problemas. Las operaciones del ACNUR pueden clasificarse en dos categorías:

-
- protección de refugiados frente a nuevas persecuciones y violencia, incluyendo que no se vean obligados a regresar a las áreas de donde han huido, mientras se contribuye a sentar las bases para solucionar de manera duradera sus problemas;
 - satisfacción de las necesidades físicas de los refugiados: el ACNUR trabaja para suministrar a los refugiados alimentos, agua, asistencia sanitaria, alojamiento y saneamiento.